CONVOCATORIA EXTERNA DE PROCESO SELECTIVO, EN RÉGIMEN DE CONVOCATORIA EXTERNA, MODALIDAD RESTRINGIDA Y SUBSIDIARIAMENTE LIBRE PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO/A SUPERIOR EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Oferta inscrita en Lanbide: 162025008272

Con fecha 17 de julio de 2025 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura mediante convocatoria externa modalidad restringida y subsidiariamente libre, de una plaza indefinida de Técnico/a Superior en Nutrición y Dietética en el Área de cocina de la Sociedad, todo ello según lo previsto, Convenio Colectivo de Indesa 2010 S.L.

Publicados los resultados provisionales de la totalidad del proceso selectivo, no se ha presentado alegaciones, por lo que los resultados del proceso definitivo han devenido en definitivos.

Es por ello, que el órgano de selección ha trasladado a esta Dirección – Gerencia, informe solicitando la finalización del proceso selectivo y su correspondiente propuesta de adjudicación de una plaza de Técnico/a Superior en Nutrición y Dietética en el Área de cocina de la Sociedad con carácter indefinido a la candidatura **5555X** por ser la que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.3 ha propuesto la creación de una bolsa de trabajo para cubrir futuras necesidades de la sociedad con el siguiente orden de prelación en función de la puntuación obtenida en el proceso selectivo:

- Primer puesto: 3097G
- Segundo puesto: 2002G
- Tercer puesto: 5791K
- Cuarto puesto: 4912Y

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

R E S U E L V O

PRIMERO. - Aprobar la finalización del proceso selectivo en régimen de convocatoria restringida y subsidiariamente libre de una plaza indefinida de Técnico/a Superior en Nutrición y Dietética en el Área de cocina de la Sociedad y su adjudicación a la candidatura **5555X**, por ésta la que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO. –Aprobar el nombramiento de la candidatura **5555X** como Técnico/a Superior en Nutrición y Dietética en el Área de cocina de la Sociedad de carácter indefinido.

El nombramiento surtirá efectos el día 1 de febrero de 2026. La no incorporación al puesto en la fecha establecida, sin mediar causa justificada, supondrá la renuncia al puesto y el correspondiente llamamiento para ocupar el puesto a la siguiente candidatura según el orden establecido en función de la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

TERCERO – Constituir una bolsa de trabajo en la categoría de Técnico/a Superior en Nutrición y Dietética para cubrir futuras necesidades de la sociedad con el siguiente orden de prelación en función de la puntuación obtenida en el proceso selectivo:

- Primer puesto: 3097G
- Segundo puesto: 2002G
- Tercer puesto: 5791K
- Cuarto puesto: 4912Y

CUARTO - Notificar la presente resolución a los interesados, al comité de empresa y publicar la misma en la página web de la sociedad.

En Vitoria-Gasteiz a

Fdo. ANDER EGUIDAZU ALDALU

ANDER EGUIDAZU ALDALUR - 44678416L

Firmado digitalmente por ANDER EGUIDAZU ALDALUR - 44678416L
Fecha: 2026.01.07 11:19:18 +01'00'